

## LOCUCIÓN DEL VÍDEO “VEHÍCULO ELÉCTRICO”

**Voz en off:** “El sector del transporte representa aproximadamente un tercio del consumo total de energía y una cuarta parte de las emisiones en Europa. Sin embargo, es el único sector que ha aumentado sus emisiones, alrededor de un 20 % desde 1990, frente a reducciones de más del 30 % tanto del sector eléctrico como de la industria. Sigue basado mayoritariamente en combustibles fósiles, siendo las alternativas renovables menos del 10 % de la energía consumida.”

“Además, es una de las causas principales de la contaminación del aire, que es responsable de 400.000 muertes prematuras en Europa cada año.”

“Dada la mayor dificultad de reducir emisiones en sectores como la aviación, el transporte marítimo o el transporte pesado de larga distancia, ahora es necesario centrar los esfuerzos en el transporte ligero por carretera, descarbonizándolo completamente a 2050. El último vehículo de combustión interna deberá venderse, a más tardar, en 2030-2035, dejando paso al vehículo eléctrico que es la solución madura más eficaz, eficiente y sostenible para el transporte ligero:

1. Cargado con una electricidad renovable, el vehículo eléctrico es una alternativa renovable.
2. Su eficiencia es entre dos y tres veces mayor que la de un vehículo convencional.
3. No emite CO<sub>2</sub> ni otros contaminantes.”

“Pese a sus múltiples beneficios, la penetración del vehículo eléctrico en Europa es aún muy baja, debido principalmente al coste del vehículo y a la falta de infraestructura de recarga pública. Para facilitar este cambio de tecnología, es necesario implementar una estrategia europea que facilite su desarrollo masivo. La Unión Europea está ahora desarrollando y revisando normativas dentro del denominado Pacto Verde o Green Deal, para implantar una economía neutra en emisiones en 2050. Esta oportunidad debería aprovecharse:

1. Estableciendo que todos los nuevos vehículos a partir de 2030-2035 sean cero emisiones.
2. Impulsando que las administraciones sean pioneras en la implementación de medidas sobre vehículos oficiales y transporte público.
3. Desplegando una red de infraestructura de recarga mínima, con objetivos de obligado cumplimiento a 2025 y 2030 que permita el despegue del mercado.”

“Desde Iberdrola contribuimos al despliegue del vehículo eléctrico desarrollando y comercializando servicios de recarga privada y pública. Las soluciones de Iberdrola se adaptan a las necesidades de clientes particulares, empresas y flotas para una movilidad cero-emisiones, integrando energía de origen renovable, servicios de valor añadido y la más moderna tecnología de recarga.”